



[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
001-2015	09-01-2014	PE	15-02-2015 / PSA-15 (XX)

Considerando

1-Que con motivo de la adopción del Acuerdo AJDIP/007-2015, por medio del cual se autorizó a la Presidencia Ejecutiva, la suscripción de la Carta de Entendimiento entre el INCOPECA y la Fundación Marviva, misma que contempla la consolidación definitiva del SISPA, mociona el Directivo Walter Cruz Sandoval, para que se instruya al Sr. Presidente Ejecutivo, para que realice todas las acciones necesaria para que el SISPA sea implementado en su forma efectiva a más tardar al 15 de febrero de 2015, sin que ello represente obstáculo alguno para los usuarios del INCOPECA; dado la importancia que tiene para éste Órgano Colegiado, su operatividad.

2-Escuchada la moción presentada por el Directivo Cruz Sandoval, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir al Sr. Presidente Ejecutivo, para que realice todas las acciones necesaria para que el SISPA sea implementado en su forma efectiva a más tardar al 15 de febrero de 2015, sin que ello represente obstáculo alguno para los usuarios del INCOPECA; dado la importancia que tiene para éste Órgano Colegiado, su operatividad.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente;



SECRETARIA TECNICA  
INCOPECA  
JUNTA DIRECTIVA

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe Secretaría Técnica  
Junta Directiva